



D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

que estoy en posesión del título<sup>1</sup> de ....., siendo mi número de colegiado/a: .....

que estoy plenamente habilitado/a para emitir el presente Certificado y documentación técnica adjunta visada por mi colegio profesional, y que tengo suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente y en vigor para el presente trabajo profesional.

A la vista de cuanto antecede, **CERTIFICO:**

1. Que he realizado visita a la vivienda<sup>2</sup> sita en ....., cuya descripción gráfica se incluye en el informe descriptivo adjunto, cuya referencia catastral es .....

2. Que la vivienda se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad<sup>3</sup> y acompaño nota simple registral actualizada de la finca que así lo acredita.

3. Que tras examinar la vivienda de referencia puedo certificar que sus características son:

- Tipo de vivienda

- Vivienda en edificación unifamiliar
- Vivienda en edificación plurifamiliar

- Tipo de vivienda conforme al artículo 5 del Decreto 28/2016 de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos:

- Completa (porque la vivienda se cede en su totalidad)
- Por habitaciones (porque la persona propietaria residirá en ella)

- Tiene una antigüedad de ..... años.

- La capacidad máxima<sup>4</sup> de la vivienda es de ..... plazas, conforme al artículo 5.2 del Decreto.

<sup>1</sup> La titulación exigida es la de arquitectura

<sup>2</sup> El certificado sólo es válido para una vivienda. Debe hacerse un certificado independiente para cada vivienda.

<sup>3</sup> Si la edificación o la vivienda objeto de la licencia no está inscrita en el Registro de la Propiedad, no será válido el presente certificado y no se podrá solicitar la licencia de ocupación para fines turísticos hasta que no se acredite su legalidad o se obtenga el certificado de la declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación previsto en el artículo 53 del Decreto 60/2010 de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<sup>4</sup> De acuerdo con el artículo 5.2 del Decreto 28/2016, la capacidad máxima de la vivienda no podrá superar las 15 plazas (cuando se cede al uso turístico la vivienda completa) y de 6 plazas (cuando la persona propietaria siga viviendo en ella y sólo se ceda al uso turístico alguna/s de sus habitaciones). No obstante, en ambos casos no podrá superarse la capacidad de 4 plazas por habitación.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA**

- El estado de conservación, habitabilidad, higiene y seguridad exigibles a la vivienda y al edificio donde se integra, así como a las instalaciones con que cuenta, son adecuadas, cumpliendo con las condiciones de accesibilidad propias de un inmueble de su antigüedad, siendo APTA para ser destinada al uso de vivienda turística, sin que sea preciso la ejecución de ningún tipo de obra.

- La/s habitación/es de la vivienda cumplen los requisitos de ventilación e iluminación exigidos en el artículo 6 b) del Decreto 28/2016.

- He comprobado que el saneamiento de la vivienda funciona correctamente y que cuenta con suministro de agua y energía eléctrica, tal y como se acredita en los siguientes documentos que se acompañan al presente certificado:

Y para que conste, al objeto de poder solicitar para la vivienda referida, la licencia de ocupación con fines turísticos, firmo el presente certificado.

Nerja, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Firma:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.

El Excmo. Ayuntamiento de Nerja pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo al mismo Ayuntamiento, completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano en C/ Carmen, nº 1, CP- 29780 Nerja (Málaga), o mediante carta.